



## Resolución N°166/2016

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

### *Vistos*

La comunicación enviada por el Presidente Regional de la Sede del Maule, Sr Ramiro Ríos Fuentes., y el Coordinador Académico Sr. Rogelio González Ramírez,

### *Se Resuelve*

Brindar la condición de Sub-Coordinador Provincial de la Sede Regional del Maule al siguiente instructor cuya institución de origen y Provincia a cargo, se detalla a continuación:

Sub Coordinador Provincia de Talca

Cuerpo de Bomberos de Pelarco José González Vergara  
Run: 14.335.572-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



---

Alonso Ségeur L.  
Director



---

Raúl Morales M:  
Rector

Santiago, Noviembre de 2016